

EXENCIÓN DE PAGO

Documentación para solicitud de exención de pago a estudiantes que sean hijos de trabajadores de la SEP:

1. Solicitud dirigida al Mtro. Rogelio Noriega Vargas, Director del plantel, con atención a la Mtra. Leticia Judith Moreno Mendoza, Secretaria Gral. de la delegación D-V-47 (emitida por la Sección XV del SNTE o la que corresponda si el lugar de adscripción del trabajador es en una entidad federativa diferente).
2. Copia de último talón de pago del trabajador.
3. Copia de constancia de servicios del trabajador.
4. Copia de credencial del trabajador (SEP o SNTE).
5. Copia de credencial de elector del trabajador.
6. Copia de acta de nacimiento del estudiante.
7. Copia de credencial escolar del estudiante.
8. Copia de CURP del estudiante.

Nota: Todos estos documentos deberán ser escaneados y enviados en un solo archivo pdf con antelación al proceso de reinscripción al correo rf_atitalaquia@tecnm.mx para su validación por el departamento de recursos financieros, quedando pendiente la entrega del oficio original de solicitud de exención de pago cuando se reanuden las actividades de manera presencial.